



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

El Decreto N° 1314 de fecha 11 de mayo de 2022, mediante el cual se designa al Doctor Gabriel Angelini como Director del Hospital Subzonal Doctor Felipe A. Fossati, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo tiene a su cargo la designación de las autoridades con funciones directivas de los organismos descentralizados con acuerdo del Concejo, conforme lo establece el artículo 206 de la Ley Orgánica de la Municipalidades Decreto ley N° 6769/58.

POR ELLO:

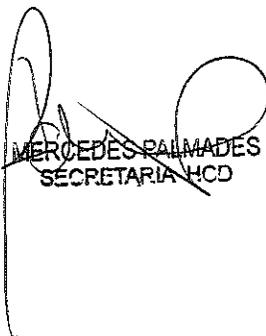
El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 80 /22

ARTÍCULO 1.- Convalídase lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto
----- N° 1314 de fecha 11 de mayo de 2022. -----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini -----
PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA .-----


MERCEDES PALMADES
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE